



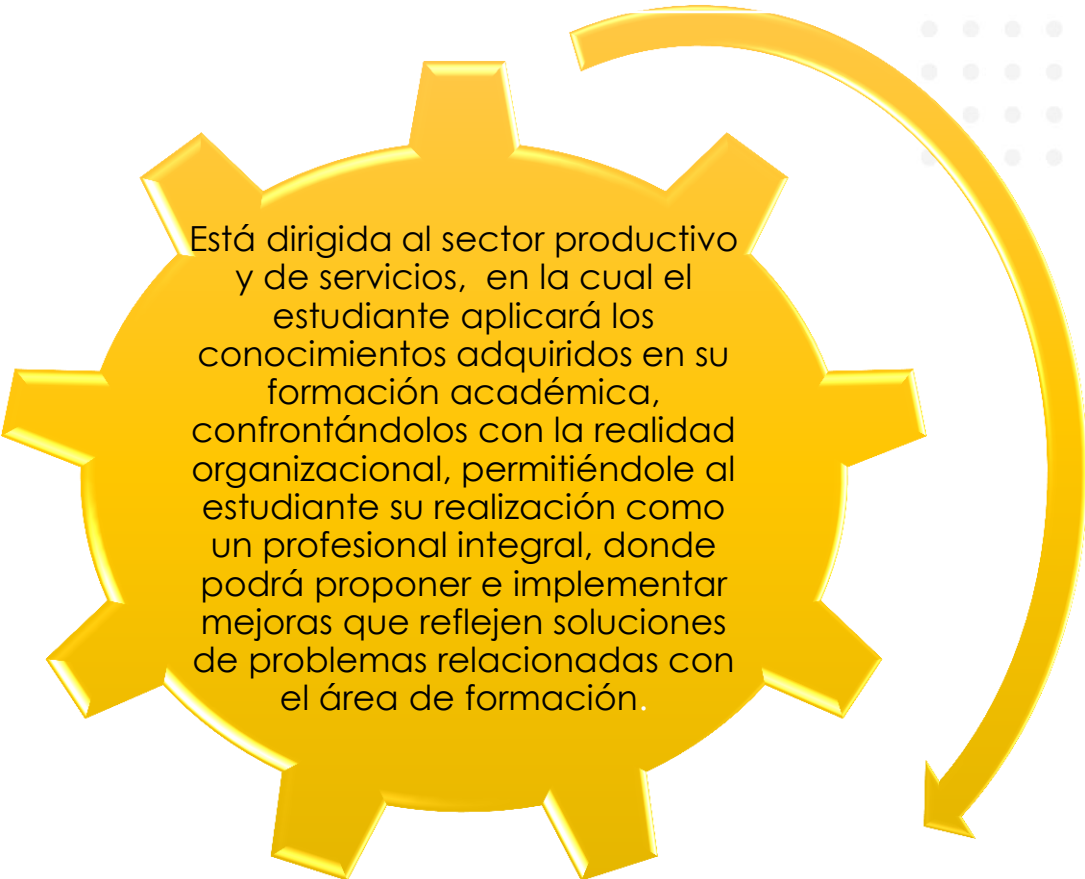
Universidad Tecnológica
de Pereira

Vicerrectoría de
Investigaciones, Innovación
y Extensión

PRÁCTICA ORGANIZACIONAL

Contacto: practicas@utp.edu.co Teléfonos: 3137115-3137308

¿QUÉ ES UNA PRÁCTICA ORGANIZACIONAL?



Está dirigida al sector productivo y de servicios, en la cual el estudiante aplicará los conocimientos adquiridos en su formación académica, confrontándolos con la realidad organizacional, permitiéndole al estudiante su realización como un profesional integral, donde podrá proponer e implementar mejoras que reflejen soluciones de problemas relacionadas con el área de formación.

REQUISITOS PARA REALIZAR PRÁCTICA ORGANIZACIONAL

1

Estar matriculado
financiera y
académicamente



2

Asistir al Taller de
Preparación de
Prácticas



3

Obtener recomendación
por parte del director del
programa académico para
realizar Práctica
Universitaria.

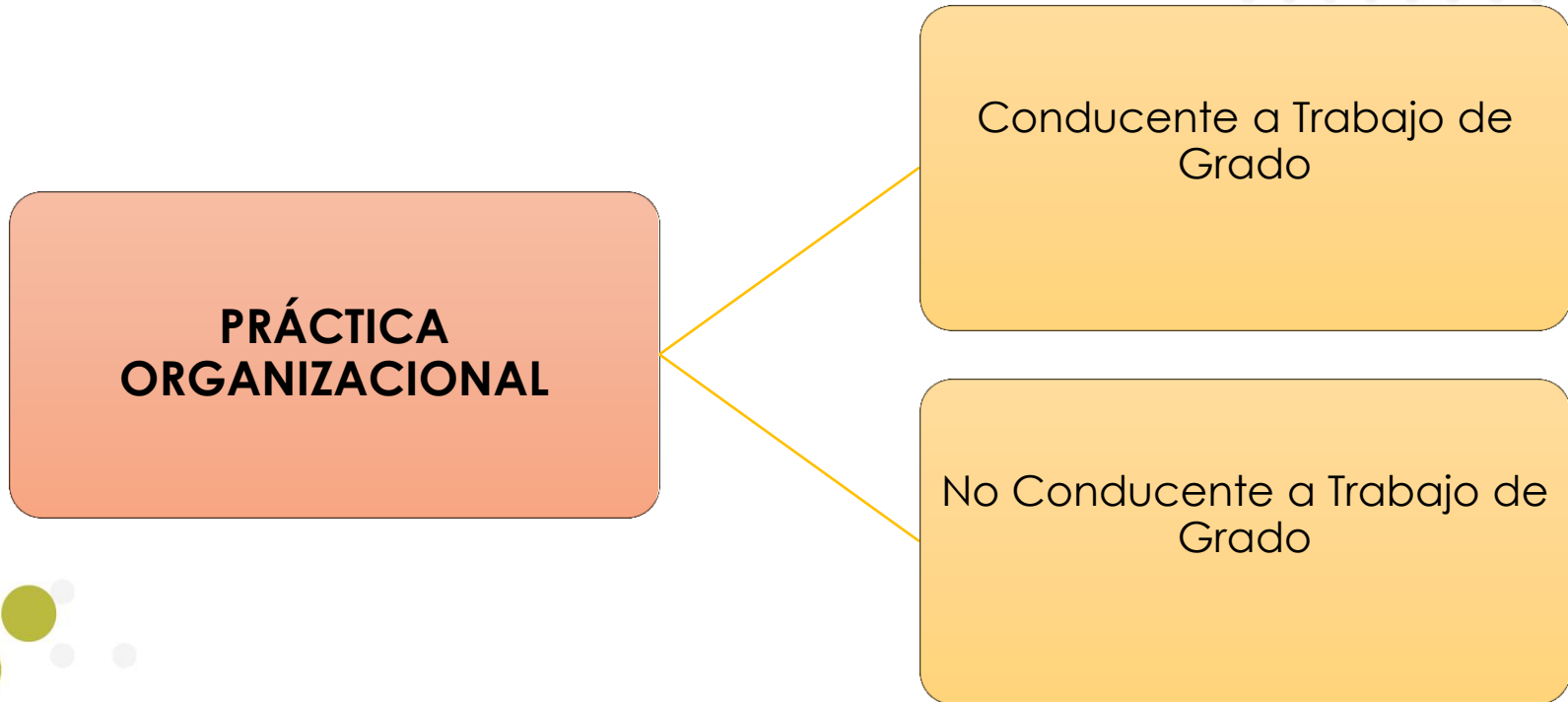


4

Estar cursando uno
de los dos últimos
semestres
académicos del
plan de estudios



MODALIDADES PRÁCTICA ORGANIZACIONAL



MODALIDADES PRÁCTICA ORGANIZACIONAL

PRÁCTICA ORGANIZACIONAL CONDUCTENTE A TRABAJO DE GRADO

- Tiene como objetivo realizar actividades relacionadas con el área de conocimiento de la carrera, y generar un valor agregado a la empresa, donde se procure la solución de un problema concreto involucrando un componente investigativo y/o aplicación de un método o modelo para innovar un proceso técnico, tecnológico o social.

PRÁCTICA ORGANIZACIONAL NO CONDUCTENTE A TRABAJO DE GRADO

- Tiene como objetivo desarrollar funciones relacionadas con el área de conocimiento de la carrera.

REQUISITOS DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

1

Rut vigente y Certificado de Existencia y Representación Legal (vigencia no superior a dos (2) meses)



2

Plan de trabajo definido por la Organización, que le garantice al estudiante oportunidad de desempeño profesional.



3

La Organización deberá asignar un jefe inmediato o tutor que oriente y evalúe su desempeño



4

Respetar y atender las políticas, reglamentos y procedimientos de la Universidad y de la Organización



FORMALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA ORGANIZACIONAL

CONTRATO DE APRENDIZAJE

- Esta regido por la Ley 789 de 2002

CONTRATO DE PRÁCTICA ORGANIZACIONAL

- Es utilizado en aquellos casos en que las organizaciones no están obligadas a cubrir la cuota de aprendices regulada por el SENA.
- **NOTA:** La Organización deberá afiliar y asumir el 100% de la ARL; y se pactara un apoyo de sostenimiento

CARACTERÍSTICAS GENERALES

HORARIO DE LA PRÁCTICA

- La práctica será realizada durante medio tiempo o tiempo completo según los requerimientos de la Organización.

DURACIÓN DE LA PRÁCTICA

- La práctica será realizada durante mínimo seis meses y máximo un año según el tipo de contrato.